

CONSIDERANDO

- Que la Policía Nacional de Ecuador, en cumplimiento de su misión, dispuso las medidas necesarias tendientes a ejecutar la orden de extradición dictada por el Gobierno de Libano por pedido del Gobierno de Ecuador, en contra del señor José Alejandro Peñafiel Salgado*
- Que para el efecto se conformó una Comisión presidida por el señor General de Distrito, Dr. **PACO EDUARDO URRUTIA ORTEGA**; señor Mayor de Policía, Dr. **HUGO MARCELO ROCHA ESCOBAR**; señor Capitán de Policía **FAUSTO LENIN SALINAS SAMANEGO**; señor Teniente de Policía **SANTIAGO ISRAEL CARRERA PADILLA**, quienes cumplieron la comisión en España y condujeron la extradición y custodia desde ese país;*
- Que esta importante labor policial, garantizada con un informe técnico policial de la extradición y sometido a consideración de las más altas dignidades del Estado, ha recibido elogios por la excelencia del mismo;*
- Que los actos ejecutados por la Comisión en este caso, constituyen sin duda alguna un mensaje de confianza a la ciudadanía y a la labor de las instituciones que tienen que ver con la Administración de la Justicia en el Ecuador;*
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer las acciones de la Policía Nacional y de sus miembros; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ARCHIVO

ACUERDA

*Realizar un reconocimiento expreso a la persona del señor Mayor de Policía Dr. **HUGO MARCELO ROCHA ESCOBAR**, por su destacada actuación como integrante de la Comisión encargada de la extradición del señor Alejandro Peñafiel.*

*El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará la condecoración al mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" al Dr. **HUGO MARCELO ROCHA ESCOBAR**; y, copia autógrafa del presente Acuerdo en la Ceremonia Especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de junio del año dos mil uno.



AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL